

Guayaquil, 18 de Abril de 2.000

Señores  
Junta General de Accionistas  
OSOSUNA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, informo a Uds. Que según el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión de los estados financieros del ejercicio económico de 1.999, los cuales se dividieron en 2 periodos por disposición gubernamental.

El primer periodo esta comprendido entre el Primero de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve hasta el treinta de Abril del mismo año, en esta fracción la empresa por la difícil situación económica que paso el país presento una perdida por la suma de S/.5.422.619 la cual por resolución de la Junta General de Accionistas se compenso con la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio. El segundo periodo comprende desde el Primero de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Nueve hasta el Treinta y uno de Diciembre del mismo año. En este periodo contable la empresa presenta una perdida por la suma de S/. 74.561.696 La Junta General de Accionistas resuelve que esta perdida sea compensada con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio

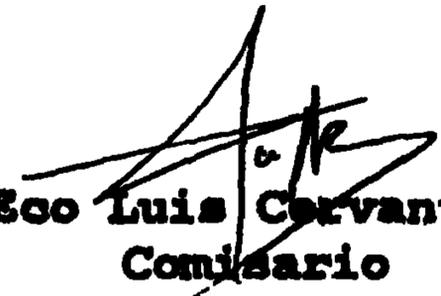
En lo relacionado a las formas legales, estatutarias y en la elaboración de los estados financieros y anexos se ha observado los procedimientos universalmente aceptados.

Declaro que la custodia de los bienes de la Sociedad es adecuada, además la contabilidad se encuentra respaldada por sus libros auxiliares y de mayor, dando una confiabilidad a sus movimientos, todas las transacciones efectuadas están respaldadas por su respectivo soporte adjunto, las mismas que son revisadas y aprobadas por la Gerencia.

Toda la documentación se encuentra debidamente protegida y sus archivos tienen la seguridad necesaria. En lo relacionado a la documentación legal como los Libros de Actas, Talonarios de Acciones y demás documentos legales, estos fueron revisados y se encuentran perfectamente organizados.

Al concluir, agradezco la colaboración que me prestaron para poder realizar mi trabajo y poder elaborar el presente informe.

Atentamente,

  
Eco Luis Cervantes  
Comisario



26 ABR. 2000